Septiembre 27 de 2022

Ingeniero
Héctor Enrique Gómez Torres
Interventor
Mining & Enviroment S.A.S

ASUNTO: Respuesta a revisión hojas de vida de profesionales a sustituir contrato 3537 del 2021.

Cordial saludo,

Estamos dando respuesta a las observaciones enviadas el 16 de septiembre del año en curso.

Con respecto a la hoja de vida de la tecnóloga en agua y saneamiento básico Paola Manrique Giraldo se informa que esta hace parte del personal mínimo requerido no evaluable tal como se estipula en el pliego de condiciones:

2	Tecnólogos Ambientales	Tecnólogo en gestión ambiental en áreas afines	Mínimo experiencia técnica de dos (2) años contados a partir de la excepción del diploma de grado.	Que acredite experiencia mínima en un (1) contrato debidamente certificado como tecnólogo ambiental en proyectos relacionados con el servicio de aseo y/o implementación de PGIRS municipal a partir de la fecha de expedición del diploma de grado.	80%

Y no corresponde al cargo de profesional que exige formación académica en áreas de ingeniería ambiental y/o sanitaria, para el cual se envía hoja de vida del profesional Martín Andrés Zapata.

En relación a la hoja de vida de la especialista SIG, se envía archivo completo con diploma de ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Y GEOINFORMÁTICA expedido por la Universidad de Antioquia el 11 de Septiembre del 2020, tarjeta profesional y certificados de antecedentes.

Atentamente,

Juan F. Manrique G.

Juan Fernando Manrique Giraldo
Director Proyecto
c.c. 15.443.429
Econovo S.A.S
Nit. 901205547